



CONSEJERÍA DE ÁREA DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA
SERVICIO DE FORMACIÓN Y PREVENCIÓN
10.0.3

CABILDO DE GRAN CANARIA
Nº Resolución: CGC/2023/939
Fecha: 15/12/2023

RESOLUCIÓN

Fecha: indicada en la Firma Electrónica

Sig: FCR/VH

Nº Expediente: XP0738/2023

Asunto: Aprobación de expediente de contratación y gasto del contrato denominado **"IMPARTICIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS RELACIONADAS CON LA OFIMÁTICA, EN LA MODALIDAD ONLINE, PREVISTAS EN EL PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA PARA EL PERSONAL DEL CABILDO DE GRAN CANARIA 2023/2024"**, por el procedimiento abierto supersimplificado con tramitación ordinaria y plurianual.

Visto lo establecido en la disposición adicional segunda, punto 4, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en lo sucesivo, LCSP), así como en la disposición adicional decimocuarta de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local; vista la Resolución nº 23/23 de 27/06/23, de inicio del expediente del servicio denominado **"IMPARTICIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS RELACIONADAS CON LA OFIMÁTICA, EN LA MODALIDAD ONLINE, PREVISTAS EN EL PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA PARA EL PERSONAL DEL CABILDO DE GRAN CANARIA 2023/2024"**; y en relación con el Acuerdo de delegación de competencias del Consejo de Gobierno Insular a los titulares de las distintas Consejerías de esta Corporación, de fecha 31 de julio de 2019.

Revisado y Conforme
La Jefa de Servicio de Formación y Prevención
P.A. El Coordinador de la Unidad de Prevención
Francisco Carballo Romero

Resultando que, con fecha 10 de agosto de 2023 y código seguro de verificación (CSV) C8Q8EZh+KLnntPGiVgMtsg==, la Jefa de Servicio de Formación y Prevención, emite un informe-propuesta que motiva suficientemente la necesidad de contratación del servicio referente a la impartición de acciones formativas relacionadas con la ofimática en la modalidad online, en concreto Word y Excel.

El citado informe propuesta técnico se estima parte de esta resolución y como tal integra su contenido, constando en el expediente de su razón.

Visto el informe de fiscalización favorable del expediente de contratación realizado por la Intervención General con fecha 11 de diciembre de 2023 y código seguro de verificación (CSV) VEq37eDymujZaw3SAKBIEQ==.

Vista la autorización del gasto plurianual derivada de este contrato acordada por la Consejera de Administración Pública y Transparencia en Resolución nº 34/23 con fecha 8 de agosto de 2023 y código seguro de verificación AHx79WHwRQtQ7ynrYEdRiw==.

Calle Buenos Aires, 52
35002 Las Palmas de Gran Canaria
formacion@grancanaria.com

Código Seguro De Verificación	D/AckjHQ1/XKI4mQb1r7DQ==	Fecha	15/12/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Margarita Gonzalez Cubas - Consejero/a de Area de Administracion Pública y Transparencia Luis Alfonso Manero Torres - Titular del Organo de Apoyo Al Consejo de Gobierno		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/D/AckjHQ1/XKI4mQb1r7DQ= =	Página	1/2



Código Seguro De Verificación	duyqWkjY9SCqJ8lewaDhcQ==	Fecha	15/12/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular del Cabildo de Gran Canaria		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/duyqWkjY9SCqJ8lewaDhcQ= =	Página	1/2





CONSEJERÍA DE ÁREA DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA
SERVICIO DE FORMACIÓN Y PREVENCIÓN
10.0.3

CABILDO DE GRAN CANARIA
Nº Resolución: CGC/2023/939
Fecha: 15/12/2023

Por todo ello, **RESUELVO:**

Primero.- Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas que ha de regir el expediente para la contratación del servicio denominado **“IMPARTICIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS RELACIONADAS CON LA OFIMÁTICA, EN LA MODALIDAD ONLINE, PREVISTAS EN EL PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA PARA EL PERSONAL DEL CABILDO DE GRAN CANARIA 2023/2024”** así como la aplicación del Pliego tipo de Cláusulas Administrativas Particulares aprobado por la Corporación, junto a su cuadro de características, todo ello con un presupuesto base de licitación que asciende a treinta y ocho mil quinientos veinte euros (38.520 €), sujeto a un 7% de IGIC, y con un valor estimado de cincuenta y cuatro mil euros (54.000€), que habrá de financiarse con cargo a la aplicación presupuestaria 02061/221/162000023: “Formación y Perfeccionamiento del Personal. Formación y Prevención” del presupuesto de la Corporación, condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

El presupuesto base de licitación tiene carácter de máximo, por estar subordinado al número total de prestaciones realizadas según las necesidades de esta Administración.

Segundo.- Aprobar el expediente de contratación referido, procediendo a su convocatoria mediante procedimiento abierto supersimplificado y tramitación ordinaria.

Tercero.- Dar traslado a la Intervención General y al Servicio de Contratación, a los efectos oportunos.

Dado por la Consejera de Área de Administración Pública y Transparencia, en virtud del Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular, de 31 de julio de 2019, en Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma electrónica, de todo lo cual, como Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular, y en ejecución de lo previsto en la Disposición Adicional Octava d) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, doy fe.

EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR
P.D. LA CONSEJERA DE ÁREA DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y
TRANSPARENCIA
(Acuerdo del Consejo de Gobierno
Insular de 31 de julio de 2019)

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO
AL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR

Margarita González Cubas

Luis Alfonso Manero Torres

Calle Buenos Aires, 52
35002 Las Palmas de Gran Canaria
formacion@grancanaria.com

Código Seguro De Verificación	D/AckjHQ1/XKI4mQb1R7DQ==	Fecha	15/12/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Margarita Gonzalez Cubas - Consejero/a de Area de Administracion Pública y Transparencia Luis Alfonso Manero Torres - Titular del Organo de Apoyo Al Consejo de Gobierno		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/D/AckjHQ1/XKI4mQb1R7DQ= =	Página	2/2



Código Seguro De Verificación	duyqWkjY9SCqJ8lewaDHCQ==	Fecha	15/12/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular del Cabildo de Gran Canaria		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/duyqWkjY9SCqJ8lewaDHCQ= =	Página	2/2

